



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 4297296

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Bellavista, 23 de marzo del 2023

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 026-2023-CF-FCA-UNAC.

Visto, el Oficio N°020-2023-ODDI -FCA de fecha 21 de marzo del 2023, mediante el cual el Responsable del Comité de Desarrollo Docente, Dr. Juan Antonio Constantino Colacci, remite al decanato, la propuesta del Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, correspondiente al año 2023.

Visto, el Proveído N° 332-2023-D-FCA-UNAC-VIRTUAL, de fecha 21 de marzo del 2023, mediante el cual el Decano (e), Dr. Kennedy Narciso Gomez, remite el Oficio N° 020-2023-ODDI-FCA de fecha 21 de marzo del 2023, al Secretario Académico, Dr. Madison Huarcaya Godoy, para agendar en sesión de Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171-2019-SUNEDU/CD, de fecha 23 de diciembre del 2019, se otorga LA LICENCIA INSTITUCIONAL, a la Universidad Nacional del Callao para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede (SL01), con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución, ingresando la Facultad de Ciencias Administrativas a partir de esa fecha en un nuevo proceso de Licenciamiento de los programas de Pregrado y Posgrado;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU, Callao, 28 de junio del 2022, se resuelve aprobar las modificaciones realizadas al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, sobre la base de las propuestas presentadas por la Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según el Art. 39° numeral 39.4 inciso g) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades tienen una estructura orgánica y funcional básica, la cual comprende los Órganos de Apoyo Académico, entre los que se encuentra el Comité de Desarrollo Docente;

Que, el Art. 174° del Estatuto de la de la Universidad Nacional del Callao, señala que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, conforme al Art. 178°, numerales 178.1 y 178.8 del Estatuto de la Universidad del Callao, establece como atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad; así como aprobar un mes antes de la culminación del año académico el Plan Anual de Capacitación para docentes y no docentes, de acuerdo a las necesidades de formación docente, líneas de investigación y al Plan Estratégico Institucional de la Universidad. (Modificado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU del 28jun2022);

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2023-CF-FCA-UNAC de fecha 17 de marzo del 2023, se resuelve designar como Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, al Docente Ordinario, Categoría Principal, Dedicación Tiempo Completo, Dr. Kennedy Narciso Gomez, desde el 20 al 24 de marzo del 2023;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 23 de marzo del 2023 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67° numeral 67.2 de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, correspondiente al año 2023, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 4297296

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCI-UNAC, DIGA-UNAC, OPP-UNAC, URH-UNAC, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Miembros del Consejo de Facultad, Comité de Desarrollo Docente-FCA, Comité de Gestión, Planeamiento y Economía-FCA, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA y Secretaria Académica-FCA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

DR. KENNEDY NARCISO GOMEZ
DECANO (e)

**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
DOCENTE 2023**

**COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE
Y
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

- a. Introducción : El Comité de Desarrollo Docente en coordinación con la Dirección del Departamento Académico de la FCA-UNAC presentan el siguiente plan a fin de atender las necesidades de Capacitación del personal docente de la Facultad desarrollando eventos que mejoren las habilidades y enseñanzas de los docentes.
- b. Justificación : El presente plan se justifica porque permite la continua capacitación de los docentes de la FCA – UNAC y así enfrenar los retos permanentes de la innovación académica en cumplimiento de las normas:
- La Ley General de Educación N° 28044
 - La Ley Universitaria N° 30220 (arts. 6, 7, 46, 65.1 y 79)
 - Estatuto de la UNAC (Art. N°136)
 - Resolución N° 079-2022-CU (Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente)
- c. Alcance : Docentes nombrados, contratados a plazo determinado; y titulares de contratos por órdenes de servicios por especialidad
- d. Objetivo : Desarrollar las capacidades académicas de los docentes
- e. Metas : Participación de los docentes de las tres áreas académicas de la facultad en las capacitaciones
- f. Estrategias : otorgar incentivos por la participación de los docentes
- g. Programación de las capacitaciones según tipo y periodo de ejecución:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

MARZO 2023:

Tema	: Matlab
Expositor	: Héctor Enrique Martínez Sulbaran
Dirigido a	: Docentes a cargo de los cursos de matemática y estadística, e interesados
Objetivo	: Dotar a los docentes de conocimientos importantes del software Matlab como herramienta informática para la enseñanza de la matemática y la estadística
Modalidad	: Virtual
Fechas	: 20,22 y 23 de marzo 2023
Hora	: 9.00 am a 11.00 am
Certificación	: Condicionada al cumplimiento del entregable del curso

ABRIL 2023:

Tema	: Análisis de prospectiva
Expositor	: Mg. Mario Maguiña Mendoza
Dirigido a	: Docentes a cargo del curso de “Realidad y Globalización” y docentes interesados
Objetivo	: Proporcionar a los docentes conocimientos de una metodología para la enseñanza a la solución de problemas de naturaleza espacial, política, y social, con la ayuda de la informática
Modalidad	: Virtual
Fechas	: 24, 25 y 26 de abril 2023
Hora	: 10.00 am a 11.45 am
Certificación	: Condicionada al cumplimiento del entregable del curso

MAYO 2023:

Tema	: “Ofimática en la nube”: Docs (OFI – GWS)
Expositor	: Ing. Marcos Sotelo Bedón
Dirigido a	: Docentes nombrados y contratados a plazo determinado; titulares de contratos por órdenes de servicios
Modalidad	: Virtual
Fechas	: 1º, 2 y 3 de mayo 2023
Hora	: Por definir con el expositor
Certificación	: Condicionada al cumplimiento del entregable del curso

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Tema : “Ofimática en la nube” Sheets (OFI – GWS)
Expositor : Ing. Marcos Sotelo Bedón
Dirigido a : Docentes nombrados y contratados a plazo determinado; titulares de contratos por órdenes de servicios
Modalidad : Virtual
Fechas : 8, 9 y 10 de mayo del 2023
Hora : Por definir con el expositor

Tema : “Ofimática en la nube” Presentaciones Slides (OFI – GWS)
Expositor : Ing. Marcos Sotelo Bedón
Dirigido a : Docentes nombrados y contratados a plazo determinado; titulares de contratos por órdenes de servicios
Modalidad : Virtual
Fechas : 15,16, y 17 de mayo del 2023
Hora : Por definir con el expositor

JUNIO 2023:

Tema : Talleres de los aspectos centrales de una investigación: “El problema de la investigación”, “La metodología de la investigación”, “Las pruebas de contraste en la investigación”
Expositor : Dra. Carmen Valdivia
Dirigido a : Docentes investigadores nombrados y contratados a plazo determinado; titulares de contratos por órdenes de servicios, y docentes interesados
Modalidad : Presencial
Fechas : 5, 6 y 7 de junio del 2023 (a corroborar con la expositora)
13, 14 y 15 de junio del 2023 (a corroborar con la expositora)
Hora : Por definir con el expositor

JULIO 2023:

Tema : El Neuromarketing digital
Expositor : Giovanni Asenjo
Dirigido a : Docentes de marketing
Modalidad : Virtual
Fechas : Por definir con el expositor
Hora : Por definir con el expositor

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

SETIEMBRE 2023:

Tema	: “Modelo de Acreditación”
Expositor	: Mg. Gustavo Lujan Zumaeta
Dirigido a	: Docentes nombrados y contratados a plazo determinado; titulares de contratos por órdenes de servicios
Modalidad	: Virtual
Fechas	: Segunda semana de setiembre 2023
Hora	: Por definir

OCTUBRE 2023:

Tema	: Rol del Marketing en la Educación Universitaria
Expositor	: Dr. Raúl Suarez Bazalar
Dirigido a	: Docentes nombrados y contratados a plazo determinado; titulares de contratos por órdenes de servicios
Modalidad	: Por definir
Fechas	: Por definir
Presupuesto	:

h. Requerimientos para implementar el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento

Disponibilidad del auditorio y la conectividad de internet

i. Plan de Monitoreo y Evaluación

- Coordinación con los expositores por correo, WhatsApp, y telefónicamente para la definición de las fechas y horarios
- Verificación de los programas de contenido de las exposiciones
- Encuesta de satisfacción de los asistentes

j. Presupuesto

Según lo informado al Comité de Planeamiento, Gestión y Economía responsable de planeamiento.